

## *UNA ÉTICA DE OTRO TIEMPO*

ORFEO SUÁREZ

*La* argumentación de la lucha actual contra el dopaje forma parte de otro tiempo, de una ética que ya no se corresponde con un presente definido en todos los ámbitos por la competitividad de la que el deporte es el ejemplo plástico. En *El colonialismo económico del deporte*, el catedrático alemán Klaus Heineman define el fenómeno con meridiana claridad: “El dopaje es producto de la contradicción que existe entre una actividad que ha perdido la autonomía económica pero conserva la potestad reglamentaria”. En definitiva, quien paga y exige, el patrocinador, no es quien legisla, son los organismos deportivos, cuyos reglamentos apenas han evolucionado y aún son rehenes de una atávica concepción *amateur*.

El deportista es quien soporta esa contradicción, exigido por una parte y perseguido por la otra. Esa presión puede desembocar en estallidos como el del ciclista Marco Pantani, idolatrado y criminalizado en un escaso margen de tiempo. Los profesionales del deporte, en realidad, no se arredran ni por las medidas penales que se han implantado en Francia e Italia, ni por las advertencias de los riesgos que el consumo de determinadas sustancias puede tener para la salud. La revista *Time* realizó una encuesta entre numerosos atletas estadounidenses y les preguntó si tomarían algún fármaco con la garantía de obtener una medalla y la seguridad de que tendría consecuencias para su salud en el futuro. Más del 90% de los consultados contestaron afirmativamente.

El ejemplo sirve para demostrar que es necesario reorientar la lucha contra el dopaje, y eso pasa, irremediablemente, por ampliar la lista de sustancias prohibidas a partir de una redefinición de lo que realmente es el deporte de elite. ¿Tiene sentido sancionar por un positivo por cannabis cuando su consumo no está penalizado socialmente y su venta legalizada en algunos países? Al menos, es discutible. ¿Que abrir la mano puede tener riesgos para la salud? Tantos, o en algunos casos menos, que los que de por sí tiene el deporte profesional, una actividad traumática, con secuelas para el futuro, y muy poco saludable. Los atletas no son ejemplos, ni lo pretenden. Son ejecutivos del rendimiento a los que, como ellos mismos reiteran, “siempre nos duele algo”.

El otro argumento que sustenta la lucha contra el dopaje es el fraude que se comete contra el deporte por la ventaja que otorgan determinadas sustancias. Ciertamente, pero pretender que todos los deportistas compiten en igualdad porque no toman fármacos es de ingenuos. Los beneficios dependen mucho más de los medios económicos que permiten acceder a las mejores condiciones de entrenamiento. Basta con repasar las especialidades en las que triunfan los deportistas de los países desarrollados y los que proceden del Tercer Mundo.

La solución al problema del dopaje es, en definitiva, muy compleja y no se resolverá únicamente con medidas coercitivas. Exigiría un debate demasiado desmitificador, peligroso para todos, para los que dirigen el deporte y viven de él: el Comité Olímpico Internacional, las federaciones, y quienes unen su imagen a una actividad percibida como el único ámbito de competencia limpia que queda en la sociedad. Todo ello da la razón a los que, desde dentro, se muestran muy pesimistas. De momento, por lo menos, libremos un poco al deportista.

**EL ALUMNO DEBE ELEGIR UNA DE ESTAS DOS OPCIONES**

**OPCIÓN A**

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
  - 3.1. Extraer del 2º párrafo (desde “Los profesionales del deporte” hasta “afirmativamente”) las formas verbales personales, identificarlas y descomponer sus partes. (1'5 puntos)
  - 3.2. Identificar los tipos de oraciones subordinadas que aparecen en el 4º párrafo (desde “El otro argumento” hasta “es de ingenuos”). (1'5 puntos)
  - 3.3. Reemplazar la siguiente frase por otra, manteniendo el mismo significado y el mismo registro o estilo: “La solución al problema del dopaje es, en definitiva, muy compleja y no se resolverá únicamente con medidas coercitivas” (último párrafo). (1'5 puntos)
4. Aspectos estilísticos.

Identificar y comentar el recurso estilístico utilizado en la expresión “idolatrado y criminalizado” (2º párrafo). (1 punto)

**OPCIÓN B**

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
  - 3.1. Comentar el tiempo de las formas verbales del tercer párrafo. (1'5 puntos)
  - 3.2. Extraer del 1º párrafo (desde “El dopaje es producto” hasta “concepción *amateur*”) los pronombres relativos, hablar de ellos, señalar su función sintáctica y comentar su valor textual. (1'5 puntos)
  - 3.3. Definir mediante un enunciado la palabra “dopaje” y justificar su uso dentro del texto. (1'5 puntos)
4. Aspectos estilísticos.

Identificar y comentar el recurso estilístico utilizado en la expresión “¿Que abrir la mano tiene riesgo para la salud?” (3º párrafo). (1 punto)

**Criterios para la corrección y calificación de la prueba**

1. **Resumen.** Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:
  - 1- Que sea fiel al texto original.
  - 2- Que recoja con objetividad sólo los contenidos principales del texto de partida.
  - 3- Que no incluya información que no conste en el texto original.
  - 4- Que no incluya valoraciones ni juicios personales.
  - 5- Que sea proporcional. Se recomienda que en ningún caso la extensión del resumen sobrepase un tercio del texto propuesto.
  - 6- Que no se repita literalmente secuencias y enunciados completos del original, razón por la que no es recomendable el uso de muletillas como *El autor dice..., el texto trata de..., etc.*
  - 7- Que se redacte de una forma personal.
  - 8- Que sea un nuevo texto con las propiedades de la coherencia, la cohesión y la corrección

Los 2 puntos que se le asignan al resumen dentro de la calificación global de la prueba, se distribuyen de la siguiente manera: 1 punto para los criterios 1 a 5, y 1 punto para los criterios 6 a 8, que constituyen los tres criterios que recogen las recomendaciones dirigidas a la adecuada redacción del nuevo texto del resumen.

2. **Comentario crítico-ideológico.** Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

1. Adecuada interpretación del texto propuesto:

Reconocimiento de la tesis  
Reconocimiento de la estructura  
Reconocimiento de argumentos y refuerzos utilizados por el autor del texto

## Relevancia y actualidad del tema

2. En el caso de que la opinión de los alumnos sea contraria o diferente a la manifestada por el autor en torno al tema del texto, es preciso confrontar razonadamente ambos pareceres:

Argumentos que rebaten la tesis ofrecida por el autor  
Propuesta de otra alternativa  
Argumentos que refrendan esta otra alternativa

3. En el caso de que la opinión de los alumnos no difiera con respecto a la del autor, es necesario justificarlo, pero evitando la paráfrasis textual como único medio:

Argumentos adicionales o razonamientos aportados por los alumnos

4. En el caso de que los alumnos no se muestren absolutamente en contra ni absolutamente a favor de los planteamientos del autor, o bien haya afirmaciones en el texto con las que se muestran conformes y otras con las que no, siempre es esencial aportar las razones de no y de otro sentir:

Argumentos adicionales a favor del autor  
Argumentos que van en contra

5. La coherencia y la cohesión expositivas del comentario

Coherencia:

Adecuada organización del texto  
Las ideas deben sucederse de forma lógica

Cohesión:

Uso apropiado de los procedimientos léxicos  
Correcta estructuración sintáctica de los enunciados  
Uso debido de los conectores y marcadores textuales  
Correcta utilización de los signos de puntuación

6. La corrección ortográfica.
7. el grado de la adecuación al registro empleado. Para la consecución de este objetivo, es preciso evitar:

El *tu* generalizador  
El léxico coloquial, vulgar o el argot  
Las palabras baúl, las preformas lexicales y los comodines  
Los anacolutos y otros solecismos

8. La creatividad y originalidad.

## Notas importantes

1. Obsérvese que la relación de criterios o de objetivos no se valoran ni los aspectos lingüísticos ni los aspectos estilísticos del texto que se comenta.
2. puesto que el ejercicio del Comentario crítico-ideológico persigue como fin esencial medir la madurez expositiva y la capacidad reflexiva de los alumnos, y puesto que el correcto uso de la lengua es un aspecto que se valora en las demás cuestiones de la prueba, al bloque constituido por los criterios 1, 2, 3 y 4 se le asignan 2.5, mientras que al bloque constituido por los criterios 5, 6 y 7 se le asignan 1.5 puntos.

El aspecto nº 8 queda como un recurso que sirve para paliar otras carencias del comentario realizado.

### 3. Aspectos morfosintácticos.

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

1. La correcta identificación de las unidades y categorías gramaticales, y de sus correspondientes funciones sintácticas.
2. En su caso, la adecuada caracterización y la distinción o clasificación de las partes que se indiquen
3. La idónea justificación del uso o del valor textual, o del predominio, según el caso, de las palabras, de los rasgos y de las estructuras que se señalen.
4. La apropiada explicación de los fenómenos y procedimientos por los que se pregunte.
5. La corrección expresiva (ortografía, cohesión y coherencia) de las respuestas.

**Nota importante:** Es preciso aceptar la diversidad terminológica y, en ocasiones, de criterios seguidos por las distintas escuelas y corrientes lingüísticas.

### 4. Aspectos semánticos.

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

1. La correcta identificación de sinónimos y antónimos y la adecuada justificación de su uso.
2. La apropiada identificación de determinados recursos léxicos y semánticos (repeticiones y afinidades de significado) y la idónea justificación de su uso dentro del texto.

3. La conveniente definición de palabras, siempre de acuerdo con el contexto, y la idónea justificación de su uso en el texto.
4. El adecuado reemplazamiento de unas unidades textuales por otras que el alumno proponga con igual significado e igual registro o estilo. Cuando se trate de frases y de enunciados, hay que tener en cuenta que no se trata de sustituir unas palabras aisladas por otras diferentes, sino de crear toda una nueva escritura.
5. La corrección expresiva (ortografía, cohesión y coherencia) de las respuestas.

#### **5. Aspectos estilísticos.**

Se evaluará el adecuado conocimiento de figuras estilísticas y el correspondiente comentario.